

INFORME DE COMISARIO

AUDENTIA DEL ECUADOR S. A.

Ejercicio 2019

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador, me permito poner a su consideración el INFORME DE COMISARIO de Audentia del Ecuador S. A.; en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de Audentia del Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera y principios contables de general aceptación.

Las cifras expuestas en los Estados Financieros corresponden a las que se presentan en los libros de Contabilidad. Las transacciones contables están debidamente justificadas con los respectivos comprobantes de soporte.

Debo dejar constancia que lo expresado en los Estados Financieros, es de exclusiva y completa responsabilidad de la Compañía.

Los resultados de Audentia del Ecuador S. A. correspondiente al ejercicio 2019 están expresados en US\$ dólares americanos, así:

Ingresos Operacionales	96100,00
(-) Costos Operacionales	-82723,91
(=) Utilidad Bruta	13376,09
(-) Gastos Operacionales	-2009,09
(=) Utilidad Operacional	11367,00
(+) Ingresos No Operacionales	
(-) Gastos Financieros y Otros gastos no operacionales	
(=) Utilidad antes de Participación a trabajadores	11367,00
(-) Participación a trabajadores	1705,05
(=) Utilidad antes de Impuesto a la Renta	9661,95
(-) Impuesto a la Renta Causado	2153,13
(=) Utilidad después de Impuesto a la Renta	7508,82

En mi opinión los procedimientos de control interno de la compañía están de acuerdo con los lineamientos de general aceptación.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.

No se observa incumplimiento por parte de los Administradores en normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

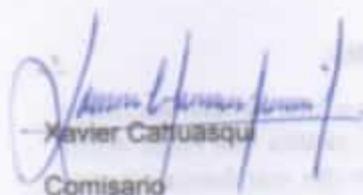
Con lo expresado en este informe, he dado cumplimiento a mis funciones de Comisario de Audentia del Ecuador S. A., particular que pongo a consideración de los señores accionistas para los fines pertinentes.

[Faint mirrored text]

[Faint mirrored text]

Muy atentamente,

[Faint mirrored text]


Xavier Catuasqui
Comisario

C. C.

Quito, 31 de Marzo de 2020

[Faint mirrored text]

[Faint mirrored text]